CerrillosDespega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 17 JUL. 2019

VISTOS:

La Resolución N°400/018/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; Lo dispuesto en los Artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La autorización para la ejecución de trabajos extraordinarios correspondientes al mes de **MAYO** del año 2019, sancionada mediante la Resolución que se cita en los Vistos.

Los Registros de asistencia del mes de Mayo correspondiente a los funcionarios aludidos en el presente.

DECRETO:

1. Autorízase el descanso complementario a los funcionarios que se señalan, por el tiempo que en cada caso se menciona:

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ACHA CORTES SERGIO		1	15
ALVARADO VERGARA JEANNETTE		15	00
ARANEDA CONTRERAS VALERIA		2	30
ARREDONDO BAEZ ANA		30	00
BERTON GARRIDO ETHEL		3	45
BUSTAMANTE ZUÑIGA MARIA PAZ		7	30
CASTILLO SEPULVEDA SERGIO		25	00
CESPEDES CUBILLOS MARÍA		6	15
CHACON MORALES INGEBORG		5	00
CLAVIJO MONSALVE LORETO		7	30
CONTRERAS RODRIGUEZ MANUEL		3	45
DIAZ GODOY ANGELA		12	30
DIAZ GOMEZ CRISTIAN		25	00
DIAZ LINCOÑIR NATHALIE		12	30
DIAZ SALAZAR INGRID		12	30
ENCINA FUENZALIDA SERGIO		7	30

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

NOMBRE	RUT	HORAS	MINUTOS
ESPINOZA ZAPATA SOLANGE		12	30
EVA CONDEMARIN GUILLERMO		15	00
GACITUA BASTIDAS MARCELO		1	15
GOMEZ GALLARDO ERWIN		7	00
GOMEZ TABILO TAMARA		6	15
GONZALEZ SOTO SERGIO		6	15
GUTIERREZ CASTILLO ESTEBAN		16	15
HENRIQUEZ MOLINA ALDO		11	15
HERRERA ESCOBAR PATRICIA		36	30
IRRIBARRA VALLEJOS MARIA PAZ		30	00
LAGOS MOLINA LEYLA		1	15
MOLINA GRAVERT EDUARDO		3	45
NOVOA DONOSO MARIA		8	45
OLIVARES PAVEZ MARÍA ANGÉLICA		8	45
ORTEGA CASTILLO HERNAN		37	00
PALLERO CORTES ANA		2	30
QUEZADA FRANZETTI JAIME		16	30
REYES REBOLLEDO RAMIRO		11	15
ROJAS BASAI MARIA		3	45
RONDINI FERNANDEZ-DÁVILA CLAUDIA		2	30
RUBIO CANCINO CARLOS		11	15
SANHUEZA MONTERO PILAR		8	45
SANZANA CASTRO INES		10	00
SEPULVEDA DILLEMS CLAUDIA		10	00
ULLOA CHACON CECILIA		31	15
VASQUEZ CHEUQUE JAVIER		10	00
VEGA SANCHEZ AARON		15	00
VERA ELGUETA CECILIA		10	00
VILLALOBOS SALINAS ROSA		37	30
ZAMORANO JARA GEORGINA		20	00

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000884

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

2. El descanso Complementario se hará efectivo de acuerdo a la calendarización que señalará el Superior Jerárquico respectivo, el cual deberá comunicarlo al Departamento de Personal y Bienestar.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/FCQ/vac

Distribución:
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Gestión Ambiental
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesados (46)
- Secretaría Municipal
- Página Web